

Escrito por Redacción

Jueves, 13 de Junio de 2019 06:16



Además de destinar 150 millones para fortalecer las prestaciones de previsión social, fomento cultural, capacitación y actualización del magisterio.

Además del incremento global de 6.25 por ciento otorgado a docentes y directivos de nivel básico, la Secretaría de Educación Pública (SEP) acordó entregar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) 200 millones de pesos para acciones de comunicación y difusión de la nueva escuela mexicana, mediante la suscripción de un convenio, además de destinar 150 millones para fortalecer las prestaciones de previsión social, fomento cultural, capacitación y actualización del magisterio.

En la respuesta emitida por la dependencia federal al Pliego Nacional de Demandas 2019, presentado por el gremio magisterial en marzo pasado, se señala que quedarán abrogadas todas las afectaciones a los derechos laborales de los maestros que se generaron por la aplicación de la reforma educativa peñista.

También se acordó el despegue salarial de la plaza inicial de subdirectores, directores, inspectores de zona e inspectores generales de sector, a fin de establecer un diferencial acorde con la responsabilidad del personal directivo y de supervisión en preescolar, primaria y secundaria, entre otros beneficios económicos.

Otro de los compromisos es que la SEP hará las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para analizar la viabilidad de la aplicación del retiro voluntario; acordó que dará atención prioritaria a las solicitudes de cambio de escuela para los docentes que enfrenten condiciones de violencia e inseguridad.

La dependencia, que encabeza, Esteban Moctezuma Barragán, suscribió que se respetarán las plazas, ascensos e incentivos económicos alcanzados por los trabajadores de la educación mediante los procesos de ingreso, promoción y permanencia que estableció la pasada reforma educativa, e incluso consigna que en el caso de los procesos de cambios y permutas interestatales, compartirá con el SNTE el listado del personal incorporado y certificado para participar en dichos procesos, con la finalidad de tener una revisión conjunta de la información.

Antes del cierre del actual ciclo escolar 2018-2019, la SEP aprobó convocar al comité operador del proyecto de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación, a fin de autorizar su contrato de mandato para su inmediata implementación; también acordó realizar un programa de festejos del Día del Maestro en colaboración con el SNTE, para destacar la labor del magisterio. (Laura Poy Solano, La Jornada)